



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 22/07/2024
Hora : 12:42 p.m.

USUARIO: MARYORI.MARTINEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12319

L.: 18,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 14822

Fecha de Emisión: 22/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES

La Cantidad en Letras: DIECIOCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Id/RTN: 1802197100188

Descripción:

Pago por acarreo de 12 (doce) viajes de arena para proyecto pavimentacion de calle Col. Lozano del Casco Urbano dle Municipio

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 012 000 001 47210 11-001-01	PAVIMENTACION DE CALLE COL. LOZANO	18,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	18,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	18,000.00

Firma y Sello de Presupuestario



JEFE DE PRESUPUESTO

Firma y Sello de Alcalde (sa)



ALCALDE MUNICIPAL

Firma y Sello de Tesoreria



TESORERIA ARENAL, YORO

Recibido por:

Identidad No.:

[Signature]
1802-1971-00188

0s+js/j9Jmd+u0vkiyJIEOS+PsS0c2vEwDKbhr4SEwWYCUZA9yMTTnx/VmpyDxCozMjLADcAhRldWA5dI8cR4mai6eBrVyWCANIQuQT+/02rOR1Z6lx1O40E7Y+S
AhEX5o4v0knFTKctsXICOBLOI81Np9hXm/4



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 22/07/2024
Hora : 12:43 p.m.
USUARIO: MARYORI.MARTINEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12319

L.: 18,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 14822

Fecha de Emisión: 22/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES

La Cantidad en Letras: DIECIOCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Id/RTN: 1802197100188

Descripción:

Pago por acarreo de 12 (doce) viajes de arena para proyecto pavimentacion de calle Col. Lozano del Casco Urbano dle Municipio

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 012 000 001 47210 11-001-01	PAVIMENTACION DE CALLE COL. LOZANO	18,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

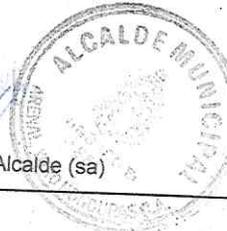
RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	18,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	18,000.00



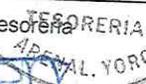
Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Identidad No.:

22/00-1661-2081-1971-00188

0s+js/f9Jmd+u0vkiJIEOS+PsS0c2vEwDKbhr4SEwWYCUZA9yMTTnx/VmpyDxCozMjLADCAhRIdWA5dI8cR4mai6eBrVyWCANIQufQT+/02rOR1Z6lx1O40E7Y+S
AhEX5o4v0knFTKcIsXICOBLOI81Np9hXm/4



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



AUTORIZACIÓN

Yo Carlos Alberto Zuniga Lagos, en mi condición de Alcalde Municipal de Arenal, Departamento de Yoro, por medio de la presente.

Autorizo: al Joven: **Jetse Iván Zuniga Cruz.**

Cargo de: **Tesorero Municipal** para que entregue al

Señor (a): Marlon Rafael Martinez Reyes con tarjeta de Identidad No. 1802 1971 00188

La cantidad de Lps. 18,000.00

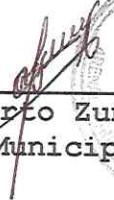
(Dieciocho Mil Lempiras Exactos)

Cantidad en letras

Por concepto de:

Pago por "Acarreo de 12(Doce) viajes de arena para PROYECTO PAVIMENTACION CALLE COLONIA LOZANO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO"

Y para constancia de lo anterior firmo la presente en el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro a los 22 días del mes de Julio del Año 2024.



Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos
Alcalde Municipal



ARENAL. Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 2433-0127, 2433-0128, 2433-0232
Municipalidadarenal1856@yahoo.com



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO 2024.

Yo, CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS, Ingeniero Civil, vecino del Municipio de Arenal, departamento de Yoro, portador del Documento Nacional de Identificación número 1802-1956-00086, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Arenal Departamento de Yoro; nombramiento que aparece en la Credencial extendida, firmada y sellada por el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (C.N.E.) los cuales establecen que, mediante Certificación No. 2617-2021, Punto III del Acta No. 74-2021, de fecha veinte (20) de diciembre de Dos mil veintiuno (2021) se le otorgó la credencial como Alcalde del Municipio de Arenal Departamento de Yoro para el periodo constitucional 2022-2026, estando, por lo tanto, facultado para ejercer la representación legal e incontinente, para celebrar toda clase de actos y contratos amparados en la Ley de Municipalidades en su Artículo número 40 y el Artículo número 43 numeral 3° del Reglamento de la Ley de Municipalidades, quien en adelante y para los efectos de este contrato se conocerá como "LA MUNICIPALIDAD" y, por la otra parte comparece el señor **MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES**, mayor de edad, casado, vecino del Municipio de Arenal, Yoro, portador del Documento Nacional de Identificación N° 1802-1971-00188 y para los efectos de este contrato se conocerá como "EL CONTRATISTA"; hemos convenido celebrar y al efecto en este acto celebramos, el presente contrato para: **"Acarreo de 12(Doce) viajes de arena para PROYECTO PAVIMENTACION CALLE COLONIA LOZANO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO"** El cual se registrá por las siguientes clausulas:

PRIMERO: EL CONTRATISTA: por cuenta propia deberá formalizar la contratación de todo el personal que sea necesario para continuar la ejecución de la obra. Al firmar este contrato,

LA MUNICIPALIDAD DE ARENAL, quedará desligada de cualquier problema que se presente entre el contratista y el personal que este contrate, para seguir con la ejecución de la obra. EL CONTRATISTA tendrá que proveer el transporte necesario para mover los materiales proporcionados por la MUNICIPALIDAD, las normas constructivas y las especificaciones Técnicas vigentes.

SEGUNDO: “Acarreo de 12 (Doce) viajes de arena para PROYECTO PAVIMENTACION CALLE COLONIA LOZANO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ” Cuya relación laboral dará inicio el 8 de julio del año dos mil veinticuatro (2024), y se formaliza por escrito en esta fecha.

TERCERO: "FIRMA DE CONTRATO", en la fecha 8 de julio del año dos mil veinticuatro 2024 se acordó en el contrato firmado por el señor CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS alcalde 2022/2026 y MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES que el costo de “Acarreo de 12(Doce) viajes de arena para PROYECTO PAVIMENTACION CALLE COLONIA LOZANO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO ” Sería una suma de **DIECIOCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.18,000.00)**

CUARTO: "VALOR DEL CONTRATO", “Acarreo de 12 (Doce) viajes de arena para PROYECTO PAVIMENTACION CALLE COLONIA LOZANO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO”

QUINTO: "FORMA DE PAGO", La Municipalidad de Arenal será responsable de cancelar el VALOR DEL CONTRATO quedando comprometida **LA MUNICIPALIDAD DE ARENAL a cancelar el monto por trabajo terminado.**

SEXTO: Si "EL CONTRATISTA", incumple las obligaciones que asume en el presente contrato, "LA MUNICIPALIDAD", Estará en todo el derecho de dar por cancelado dicho contrato.

SEPTIMO: "EL CONTRATISTA" será el responsable de velar, que todos los materiales que le sean entregados bajo inventario sean instalados y de existir sobrantes sean devueltos "A LA MUNICIPALIDAD". El contratista se responsabilizará por la calidad de la construcción y se compromete a revisar y corregir todos los trabajos defectuosos que le indique la supervisión la cual será ejercida por el encargado por la alcaldía que será responsable ante cualquier incidente que derive del trabajo.

OCTAVO: "NORMAS APLICABLES" La construcción se realizará de conformidad a las especificaciones técnicas.

NOVENO: "RATIFICACION" ambas partes ratifican todas y cada una de las clausulas y condiciones procedentes, asimismo, se obligan a su fiel cumplimiento, y observar estrictamente los términos del presente Contrato.

En fe de lo anterior suscribimos el presente contrato de trabajo, en el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro, a los 8 dias de julio del año dos mil veinticuatro (2024), en duplicado y antes testigos, quedando el original en poder de "LA MUNICIPALIDAD"

Firma



ING. CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS
ALCALDE MUNICIPAL



MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES
CONTRATISTA

Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro

TRANSPORTES MARTINEZ REYES

Prop. Marlon Rafael Martinez Reyes
 Barrio El Centro, costado oeste del Centro de Salud, Arenal, Yoro,
 Cel.: 9728-6846 Email:martinezreyesmarlon230@gmail.com

R.T.N.:18021971001884
 CAI.9A833E-71FAAD-8743B8-A9556B-F5A0BF-69
 FECHA LIMITE DE EMISIÓN:21/05/2025
 RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000751 000-001-01-00000850

FACTURA
 CONTADO CREDITO

CLIENTE: Alcaldia Arenal Yoro

FECHA
22 Julio 2024

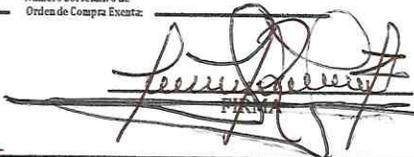
R.T.N. 18029998460730

CANTIDAD	DESCRIPCION	PREC. UNIT.	DESCUENTO Y REBAJAS (ORDGADOS)	TOTAL
12	Viajes de arena proyecto pavimenta- cion Calle colonia hozano	1500 ₡		18,000 ₡
TOTAL L.				18,000 ₡

IMPRESIÓN COPY PRINT | CERTIFICADO: 9231-23-10500-61 | R.T.N: 01012000020509 | EMAIL: imprescopyprint@gmail.com* 02 TALLA AMA PAPEL QUIMICO # 000-001-01-00000751 000-001-01-00000850 21/05/2024

Número de Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería.
 Número Correlativo de Registro Exonerado:
 Número Correlativo de Orden de Compra Exenta:

N° 000-001-01-00000772



TOTAL (Letras) Dieciocho mil kps

SUB-TOTAL EXONERADOS	L.	
SUB-TOTAL IMPORTE EXENTO	L.	18,000 ₡
SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 15%	L.	
SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
15% I.S.V.	L.	
18% I.S.V.	L.	
TOTAL	L.	18,000 ₡

ORIGINAL: CLIENTE | COPIA: EMISOR | COPIA: CONTABILIDAD
 La Factura es Beneficio de Todos. "EKIYALA"



MUNICIPALIDAD DE ARENAL, YORO

ARENAL, YORO, HONDURAS

CHEQUE No. 00017021

ARENAL

22 de julio de 2024

Cuenta No. 3101093257

Lugar y Fecha

MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES

L 18,000.00

Páguese a la orden de

DIECIOCTIO MIL CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



DAVIVIENDA

Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.

Firma(s)

10131030410000310109325700017021

R.R. DONNELLY de Honduras, S.A. de C.V.

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Pago por acarreo de 12 (doce) viajes de arena para proyecto pavimentacion de calle Col. Lozano del Casco Urbano dle Municipio

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
				

R.R. DONNELLY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2240-0600, 2545-0700 / CR.05-231 * 12PT134501

CHEQUE No. 00017021

BALANCE

Handwritten signatures and initials